

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

Ilmo. Sr.: En vacante producida por jubilación de don Eliseo Marzán y González del Valle, se dispone el siguiente ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante superior. Jefe superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Martínez Sinues

El anterior ascenso se entenderá conferido con antigüedad de seis de febrero del corriente año

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica don Nicanor Menéndez García.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido solicitado por el Instituto Español de Oceanografía la sustitución del ilustrísimo señor don Nicanor Menéndez García que hasta la fecha venía ostentando el cargo de Vocal en la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica como representantes del referido Organismo;

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el referido señor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 7 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

*ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Eliseo Marzán y González del Valle.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día cinco del corriente mes de febrero la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe superior de Administración civil, don Eliseo Marzán y González del Valle,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 5 de febrero de 1962 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Julio Sainz Vicente.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Julio Sainz Vicente, Juez comarcal de Gavá (Barcelona) asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 2 del corriente, fecha en que se produjo la vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1962.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase a don José Luis Barreiro González*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don José Luis Barreiro González sea promovido a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacante que actualmente existe en la citada categoría sueldo asignado a la misma y efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 25 de enero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de Capitán, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don José López López.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), se declara apto para el ascenso y por existir vacante se promueve al empleo de Capitán con antigüedad de 28 de enero de 1962 y efectos administrativos de 1 de febrero siguiente, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don José López López.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.